co.kaeser.com

KAESER COMPRESORES



OFERTA

Convenio
de Servicio



KAESER COMPRESORES®

VENTAJAS A SU FAVOR



Asistencia Técnica 24/7
Atención telefónica inmediata, programación de personal técnico entre las 24 y 72 horas.

Planeación de Visitas
Visitas programadas y concertadas con antelación

Precios Corporativos
Se adquiere un descuento corporativo para todas las compras adicionales de repuestos.

Garantía Extendida
Aplicada a equipos nuevos o equipos bajo el modelo KAESER SAFE (Consulta el detalle con tu asesor).

Capacitaciones
Contenidos técnicos dirigidos.

KAESER AIR SERVICE

2026-10-01
Oferta No.: ORD-0001099

Señores:
UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA INM
Ciudad

Su producción es lo más importante. Por eso, el **Convenio de Servicio KAESER** es la herramienta clave para asegurar que su sistema de aire comprimido funcione **siempre al 100%.**

¿Por qué elegirnos?

- **Tranquilidad Máxima:** Sólo el fabricante puede ofrecer el mantenimiento preventivo perfecto para su equipo. Olvídese de fallos y pérdidas de tiempo.
- **Eficiencia Garantizada:** Aseguramos el rendimiento óptimo y la larga vida útil de sus equipos, traduciéndose en una optimización inmediata de su proceso.
- **Soporte de Élite:** Reciba un servicio técnico de calidad superior con soluciones innovadoras, diseñadas para sus necesidades específicas.

¡Es hora de la acción!

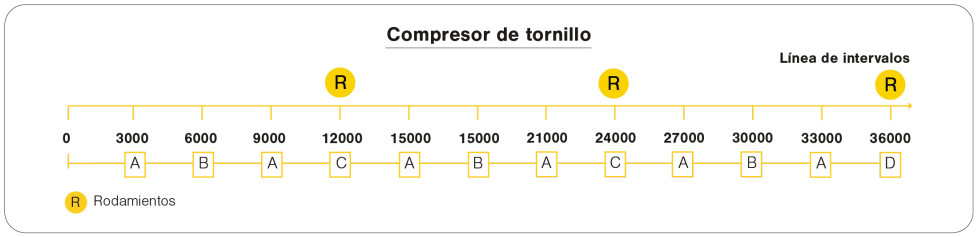
Queremos que su sistema de aire comprimido funcione **sin interrupciones y con la máxima eficiencia.** Por eso, hemos diseñado los **Convenios de Servicio KAESER.**

XIOMARA STEFANY QUINTERO CAUCALI
Teléfono: 3507942588
Correo: xiomara.quintero@kaeser.com

INTERVALOS DE MANTENIMIENTO

RUTINAS DE MANTENIMIENTO EQUIPOS KAESER

Basada en condiciones apropiadas de operación indicadas en el manual de servicio.



1. INTRODUCCIÓN

En KAESER, asumimos la responsabilidad total del cuidado de sus equipos. Nuestra intervención directa como fabricantes es la única garantía de que sus sistemas de aire comprimido recibirán el mantenimiento preciso, preventivo y óptimo que necesitan para operar con el máximo rendimiento, día tras día. Esta alianza es una inversión estratégica en la continuidad operativa de su negocio, **no un gasto.**

2. PRECIOS

Los precios en esta propuesta no incluyen IVA. Los precios de esta propuesta estan en Pesos colombianos.

Planta: **PLANTA LABORATORIO**

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
SECADORES DE ADSORCIÓN DC 2.0	PLANTA LABORATORIO	0	0	0
Modelo: DC 2.0	**Número de serie:** 7710957			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	AÑO 2	1	4.420.538	709.136	5.129.674
Valor total equipo			4.420.538	709.136	5.129.674

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
FILTRO F6KE	PLANTA LABORATORIO	0	0	0
Modelo: F 6KE	**Número de serie:** 7439788			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	Mantenimiento Anual / CONDENSATE DRAIN KAESER	1	1.113.150	0	1.113.150
Valor total equipo			1.113.150	0	1.113.150

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
FILTER F6KD	PLANTA LABORATORIO	0	0	0
Modelo: F6KD	**Número de serie:** 7056537			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	Mantenimiento Anual / CONDENSATE DRAIN KAESER	1	1.113.150	0	1.113.150
Valor total equipo			1.113.150	0	1.113.150

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
Filter F6KE	PLANTA LABORATORIO	0	0	0
Modelo: F 6KE	**Número de serie:** 7673055			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	Mantenimiento Anual / CONDENSATE DRAIN KAESER	1	1.113.150	0	1.113.150
Valor total equipo			1.113.150	0	1.113.150

Planta: **PLANTA SOTANO**

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
AIRCENTER SX 7.5 125PSI SC2 TR	PLANTA SOTANO	3.000	3.404	2.000
Modelo: AIRCENTER SX 7.5	**Número de serie:** 6563231			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	A_Aceite	1	1.582.600	709.136	2.291.736
Valor total equipo			1.582.600	709.136	2.291.736

Repuestos adicionales

Cantidad	Descripción	Aplicado a: Modelo	Precio	Costo Total	Año Aplicacion
1	KIT MAINTENANCE MP CHECK VALVE	AIRCENTER SX 7.5	839.270	839.270	1
1	KIT MAINTENANCE INLET VALVE	AIRCENTER SX 7.5	1.171.083	1.171.083	1
1	KIT MAINTENANCE COMB./THERM. VALVE 80°C	AIRCENTER SX 7.5	727.340	727.340	1
1	KIT MAINTEN. CONTROL AND VENTING VALVE M	AIRCENTER SX 7.5	165.148	165.148	1
4	SERVICIO TECNICO, HORARIO HáBIL	AIRCENTER SX 7.5	177.284	709.136	1
1	OIL SEPARATOR CARTRIDGE 76X131	AIRCENTER SX 7.5	676.582	676.582	1
1	KIT SERVICE-UNIT ECO-DRAIN 31/31F VARIO	AIRCENTER SX 7.5	1.090.477	1.090.477	1
1	V-RIBBED BELT 5 PKE 759	AIRCENTER SX 7.5	334.314	334.314	1

Servicios Complementarios

Servicio	Cantidad	Aplicado a: Modelo / Serie	Precio	Año Aplicacion
HUELLA DE CARBONO SX 7,5	1	AIRCENTER SX 7.5/AIRCENTER SX 7.5	200.000	1

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
TORRE DE CARBóN ACTIVADO	PLANTA SOTANO	0	0	0
Modelo: KAT 60	**Número de serie:** 6482878			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	Mantenimiento Anual	1	0	0	0
Valor total equipo			0	0	0

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
FILTRO F9KD	PLANTA SOTANO	0	0	0
Modelo: F9KD	**Número de serie:** 6392514			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	Mantenimiento Anual / CONDENSATE DRAIN KAESER	1	1.330.450	0	1.330.450
Valor total equipo			1.330.450	0	1.330.450

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
FILTRO F9KE	PLANTA SOTANO	0	0	0
Modelo: F 9KE	**Número de serie:** 6392053			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	Mantenimiento Anual / CONDENSATE DRAIN KAESER	1	1.330.450	0	1.330.450
Valor total equipo			1.330.450	0	1.330.450

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
FILTRO F9KE	PLANTA SOTANO	0	0	0
Modelo: F 9KE	**Número de serie:** 6587690			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	Mantenimiento Anual / KIT SERVICE-UNIT ECO-DRAIN 30	1	1.666.732	0	1.666.732
Valor total equipo			1.666.732	0	1.666.732

Máquina/Dispositivo:	Planta:	Intervalo de servicio:	Horas actuales de operación:	Horas anuales:
AQUAMAT CF 3	PLANTA SOTANO	0	0	0
Modelo: AQUAMAT CF3	**Número de serie:** 6516155			

Año	Rutina	Nro visitas	Valor Repuestos	Valor mano obra	Valor total
1	Mantenimiento Anual	1	873.300	177.284	1.050.584
Valor total equipo			873.300	177.284	1.050.584

3. VISITAS DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO

Planta	Rutinas de Mantenimiento	Visitas de Inspección
PLANTA LABORATORIO	1	2
PLANTA SOTANO	1	2

4. RESUMEN DE PRECIOS

PLANTA LABORATORIO

Año	Repuestos	Mano de obra	Servicios Complementarios	Repuestos No Solicitados	Valor total
1	7.759.988	709.136	0	0	8.469.124

PLANTA SOTANO

Año	Repuestos	Mano de obra	Servicios Complementarios	Repuestos No Solicitados	Valor total
1	11.787.746	1.595.556	200.000	0	13.583.302

RESUMEN OFERTA

Año	Repuestos	Mano de obra	Servicios Complementarios	Repuestos No Solicitados	Valor total
1	19.547.734	2.304.692	200.000	0	22.052.426

Valor de mantenimiento de equipos	21.852.426
Servicios Complementarios	200.000
Subtotal	22.052.426
Valor total antes de IVA	22.052.426

5. Condiciones comerciales

Condiciones de pago: NETO 60 DÍAS

Validez de la oferta: 30 días

Facturación: FACTURACIÓN A CUOTAS

Notas Aclaratorias

- Los precios de la presente oferta no incluyen IVA

- Los repuestos consumibles básicos requeridos para realizar el mantenimiento de rutina están incluidos dentro del valor y alcance del presente convenio de servicio, siguiendo las recomendaciones entregadas por KAESER acorde a los niveles de servicio por horas totales de trabajo del equipo.
- KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S., bajo la firma del presente convenio de servicio, se compromete a otorgarle al cliente un descuento del 10% sobre los precios de lista vigentes en la fecha de compra, para la adquisición de los demás repuestos que se requieran según las inspecciones realizadas y que no están incluidos dentro del presente convenio.
- La programación se realiza con los datos actuales de horas de los equipos.
- KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S., otorga garantía directa de los servicios de mantenimiento durante los tres (3) meses siguientes, contados a partir de la fecha de recibido de los servicios a satisfacción por el Cliente.
- Los repuestos que se requieran en el contrato, se encuentran libres de toda limitación al dominio, además nuestra garantía cubre los defectos de fabricación y correcto funcionamiento por el término de 3 meses contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción del servicio realizado.
- KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA S.A.S., en adelante KAESER, será responsable frente EL CONTRATANTE o EL CLIENTE por los hechos u omisiones en el desarrollo de sus obligaciones, en todo la responsabilidad de KAESER será hasta el cien por ciento (100%) del valor anual del contrato (límite de responsabilidad). En ningún evento EL CONTRATISTA responderá por lucro cesante de EL CONTRATANTE.
- En la presente oferta no se contempla la prestación de servicios de un especialista en seguridad industrial y salud ocupacional SISO, a su vez se excluyen de los precios presentados, valores atribuidos a pólizas de seguros o documentos de cobertura entre las partes, en caso de requerirse estos servicios serán contemplados en una oferta separada a esta proyección de mantenimiento.
- Para unidades SIGMA:
  En caso de venta de la unidad compresora por cambio de la misma en un equipo marca KAESER, el valor de ésta en la oferta incluye la retoma de la unidad reemplazada. Si no hay devolución por parte de EL CLIENTE a KAESER de la unidad compresora, se aplicara un recargo equivalente al 35% del precio unitario indicado en esta oferta.

  Para unidades OMEGA:
  En caso de venta de la unidad compresora por cambio de la misma en un equipo marca KAESER, el valor de ésta en la oferta incluye la retoma de la unidad reemplazada. Si no hay devolución por parte de EL CLIENTE a KAESER de la unidad compresora, se aplicara un recargo equivalente al 25% del precio unitario indicado en esta oferta.

Acuerdo de cumplimiento comercial

2. 1. Obligaciones del CONTRATANTE

El CONTRATANTE se compromete a:1.1. Reconocer y cumplir sin excepción las normas nacionales e internacionales pertinentes sobre control de (re)exportaciones, sanciones y embargos.

1.2. Proporcionar a KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS toda la información y los documentos necesarios para la exportación o transferencia.

1.3. No vender, exportar, reexportar, entregar, traspasar o de otra forma poner a disposición la mercancía (bienes, software, tecnología) que suministre KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS directa o indirectamente a personas, empresas, instituciones u organizaciones o países en la medida en que esto viole las normas sobre control de (re)exportaciones nacionales o internacionales, sanciones o embargos o demás normas que rijan la materia en el marco de la ley de control de (re)exportaciones nacionales o internacionales.

1.4. En particular para la entrega posterior de la mercancía a terceros, que la mercancía entregada no se utilizará, directa o indirectamente, en relación con el desarrollo, la producción, la manipulación, la operación, el mantenimiento, el almacenamiento, la detección, la identificación o la proliferación de armas nucleares, biológicas o químicas o de su tecnología de lanzamiento. Además, se debe excluir el uso final nuclear por parte del CONTRATANTE. Todo uso final militar únicamente podrá darse con la aprobación previa de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS.

1.5. Mencionar siempre los usuarios finales de la mercancía a KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS, siempre que estos sean conocidos por el CONTRATANTE hasta que KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS despache la mercancía y, a solicitud de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS, proporcionarle información detallada sobre el usuario final y la declaración de uso final de la mercancía contractual.

1.6. Independientemente de las obligaciones y normas antes mencionadas, existen prohibiciones directas e indirectas de actividades comerciales con determinados países, industrias o empresas tales como Bielorrusia, Península de Crimea, Sebastopol (Ucrania), Irán, Corea del Norte, Óblast de Lugansk (Ucrania), Óblast de Donetsk (Ucrania), Óblast de Zaporiyia, (Ucrania), Óblast de Jersón (Ucrania), Federación Rusa, Sudán, Sudán del Sur, Siria y Cuba que el CONTRATANTE también debe cumplir. Las prohibiciones de negocios se extienden a todas las transacciones, actividades y ventas directas o indirectas, entregas, transferencias y (re)exportaciones, así como poner a disposición la mercancía de cualquier forma para su uso en cualquiera de estos países y regiones.

2. Derechos del PROVEEDOR

2.1.1. En caso de incumplimientos graves por parte del CONTRATISTA, KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS tendrá derecho a dar por terminada la oferta o pedido de venta sin previo aviso. Se considerará que se ha producido un incumplimiento grave, en especial si el CONTRATANTE viola con intención las disposiciones anteriores o lleva a cabo dichas actividades.

2.1.2. Además, KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS tendrá derecho a desistir en cualquier momento de cualquier transacción de entrega de productos contractuales, si la entrega violara los requisitos anteriores. Las entregas y los servicios de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS también están sujetos a la condición de que el cumplimiento no se vea impedido por ningún obstáculo derivado de normas nacionales o internacionales sobre control de (re)exportaciones, en particular embargos u otras sanciones. Si no se otorgan las aprobaciones requeridas, KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS podrá terminar sin previo aviso todo contrato de suministro con respecto a la mercancía (bienes/software/tecnología) que no cumpla los requisitos para la aprobación. En este caso quedan excluidas las reclamaciones por daños y perjuicios por parte del CONTRATANTE. Si los productos contractuales en cuestión aún no se hubieran entregado al CONTRATANTE, KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS tendrá derecho a rechazar la entrega. En caso de que sí se hayan entregado al CONTRATANTE, KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS podrá exigir la devolución de los productos contractuales al CONTRATANTE luego de haber desistido del correspondiente contrato de suministro, por lo que los costos del transporte de regreso estarán a cargo del CONTRATANTE. En caso de retrasos en la entrega de mercancías debido a inspecciones de exportación o trámites de aprobación que no sean responsabilidad de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS, los plazos de entrega se ampliarán en conformidad sin que por ello KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS incurra en un incumplimiento.

6. Aceptación

El convenio de servicio adquiere validez, una vez aprobados a conformidad todos los términos expuestos en la presente propuesta:

Firma Cliente: _____

Nombre: _____

Sello de la Empresa:

Fecha: _____